

	VISITAS DE VERIFICACION	Código: FAC-13
		Versión: 01
		Fecha: 19/07/17

Dependencia: Todas las delegaturas

1. Definición	Trámite		Servicio	x
2. Nombre	VISITAS DE VERIFICACION			
3. Descripción	Acompañamiento que se hace, de oficio o a solicitud de parte, para efectos de verificar hechos que se puedan constituir en transgresión a los derechos de las personas o comunidades del municipio.			
4. ¿A quién está dirigido?	A los ciudadanos del municipio de Itagüí			
5. ¿Dónde se puede realizar?	Cra 51 51-55			
6. ¿Está disponible en medios electrónicos?	No disponible		Parcialmente	x Totalmente
7. ¿Cuándo se puede realizar?	Lunes a jueves 7:30 a 12:30 y 1:30 a 5:30. Viernes 7:30 a 12:30 y 1:30 a 4:30			
8. Requisitos				
1. Documentos exigidos al ciudadano para la realización del trámite	Solicitud de parte y si es del caso documentación referida al hecho presuntamente vulnerador.			
2. Pasos que debe seguir el ciudadano para la realización del	Manifiestar la queja o necesidad de forma personal o a través de las redes dispuestas para la atención al ciudadano.			

	VISITAS DE VERIFICACION	Código: FAC-13
		Versión: 01
		Fecha: 19/07/17

trámite					
11. Respuesta	Forma o canal utilizado para la respuesta	De forma personal, telefónica o a través de correo electrónico			
	Tiempo para la respuesta al ciudadano	15 días cuando se trata de solicitud de parte; si el hecho comporta alguna gravedad o inminencia de riesgo para las personas o sus bienes se atenderá en el término de la distancia.			
	¿En qué consiste el resultado final del trámite?	Realizar la visita y verificar la necesidad de hacer los requerimientos de ley o instaurar las acciones respectivas.			
	Dependencia que resuelve el trámite	La personería delegada competente.			
12. ¿Puede el ciudadano hacer seguimiento al trámite?	SI	<input checked="" type="checkbox"/> X	NO		¿De qué manera?
14. Marco normativo y regulatorio	<p>Acuerdo 022 de 2012 por medio del cual se adopta la estructura administrativa de la Personería de Itagüí</p> <p>Acuerdo 023 de 2012 planta de caros de la personería de Itagüí.</p> <p>Acuerdo 024 de 2012 manual de funciones y competencias de la Personería Municipal de Itagüí.</p>				
15. Observaciones especiales					